

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
SOBRE EL
PROYECTO DE ENMIENDA SUSTANCIAL AL
PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA EL AÑO FISCAL (AF) 2022
PARA
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE**

Fecha: martes 26 de octubre de 2021

Hora: 10:00 AM

Lugar: ENCUENTRO VIRTUAL

<https://pgccouncil.us/303/County-Council-Video>

*** Consulte el sitio web del Consejo del Condado de Prince George en <https://pgccouncil.us/y/> o el enlace anterior para obtener actualizaciones sobre la fecha, la hora, la agenda y la oportunidad de hacer comentarios.**

El propósito de estas Enmiendas Sustanciales al Plan de Acción Anual para el año fiscal 2022 es incluir nuevas actividades del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario ("CDBG") para el Año del Programa (PY) 47 como se identifica a continuación:

Proyectos propuestos financiados por CDBG:

Vivienda asequible	\$ 210,426.00
Desarrollo económico	<u>\$ 39,862.00</u>
Total:	\$ 250,288.00

Además, el DHCD busca reestructurar una (1) actividad del Programa CDBG existente del Plan de Acción Anual para el año fiscal 2021 como resultado de un cambio en la ubicación y descripción de las actividades. La actividad se identifica a continuación:

Proyectos de reestructuración existentes financiados por CDBG:

Ciudad de Riverdale Park

Las copias de las Enmiendas sustanciales están disponibles en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario ("DHCD") en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774, el sitio web del Condado: <http://www.princegeorgescountymd.gov/1039/Plans-Reports>, o se pueden enviar por correo a pedido comunicándose con DHCD al 301-883-5540.

Aquellos que deseen testificar en esta audiencia están invitados a llamar a la oficina del Secretario del Consejo, Sala 2198, Edificio de Administración del Condado, Upper Marlboro, Maryland, 301-952-3600 TDD 301-925-5267.

Los comentarios por escrito pueden enviarse al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Prince George, División de Planificación y Desarrollo Comunitario, en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland, 20774 o por correo electrónico a Shirley Grant, SEGrant@co.pg.md.

El Condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o el acceso a los beneficios en programas o actividades.

Por autoridad de:

Aspasia Xypolia, Directora
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
Condado de Prince George
9200 Basil Court, Suite 500
Largo, Maryland 20774
Fecha: 21 de octubre de 2021